



Universidad Nacional del Comahue  
Consejo Superior

ORDENANZA N° 0450  
NEUQUEN, 26 FEB 2016

VISTO, el Expediente N° 02744/14; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, por Resolución N° 138/14 el Consejo Directivo del Centro Universitario Regional Zona Atlántica solicita al Consejo Superior apruebe la propuesta del Plan de Estudios de la carrera “Profesorado Universitario de Ciencia Política”, en el ámbito del Centro Universitario Regional Zona Atlántica;

Que, el objetivo del Profesorado es formar un egresado universitario con una formación amplia y un fuerte compromiso intelectual que le permita colaborar en la transformación de las relaciones de poder, interpretándolas y explicándolas a través de la crítica y de la investigación, indagando sus articulaciones en diferentes niveles: entre dirigentes y dirigidos, en el estado y sus instituciones, en las organizaciones sociales y en las relaciones estructurales de la esfera socio-económica;

Que, mediante las Ordenanzas N° 0259/15, 0277/15 y 0280/15 del Consejo Superior se designa la Comisión de Consulta del Plan de Estudio de la mencionada carrera, de acuerdo a la normativa de Reglamentación de Planes de Estudios, Ordenanza N° 0549/88 y modificatoria Ordenanza N° 0683/92;

Que, mediante Acta N° 4, la Comisión de Consulta detecta y subsana errores de tipeo y redacción, recomendando aprobar la propuesta de creación de la carrera “Profesorado Universitario de Ciencia Política”;

Que, el Decano de Centro Universitario Regional Zona Atlántica expresa que la implementación de la carrera “Profesorado Universitario de Ciencia Política” no implicaría mayor erogación presupuestaria, dado que las asignaturas comprendidas en el mencionado Plan ya se encuentran dictándose en la Licenciatura en Ciencia Política, o en el Profesorado en Psicopedagogía o en el Profesorado en Ciencias Agropecuarias;

Que, la Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles emitió despacho recomendando aprobar la creación de la Carrera “Profesorado Universitario de Ciencia Política” y el Plan de Estudios propuesto;

Que, el Consejo Superior en sesión ordinaria de fecha 03 de diciembre de 2015, trató y aprobó por unanimidad el despacho producido por la Comisión;

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE  
ORDENA:**

**ARTÍCULO 1°: APROBAR** la creación de la carrera “Profesorado Universitario de Ciencia Política”, en el ámbito del Centro Universitario Regional Zona Atlántica

**ARTÍCULO 2°: APROBAR** el Plan de Estudios de la carrera “Profesorado Universitario de Ciencia Política”, de acuerdo al Anexo Único adjunto a la presente.

*Ap*

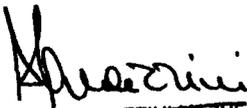


Universidad Nacional del Comahue  
Consejo Superior

ORDENANZA N° 0450

**ARTÍCULO 3°: NOTIFICAR** a la Unidad Académica de lo resuelto en la presente.

**ARTÍCULO 4°: REGÍSTRESE**, comuníquese y archívese.

  
Ing. Atilio SGUAZZINI MAZUEL  
SECRETARIO GENERAL  
Universidad Nacional del Comahue

  
Lic. GUSTAVO V. CRISAFULLI  
RECTOR  
Universidad Nacional del Comahue



Universidad Nacional del Comahue  
Consejo Superior

ORDENANZA N° 0450

## ANEXO ÚNICO

### PLAN DE ESTUDIOS DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO DE CIENCIA POLITICA

#### Índice

- FUNDAMENTACION
- TITULO
- DURACIÓN
- ALCANCE DEL TITULO
- CONDICIONES DE INGRESO
- PERFIL PROFESIONAL
- MODALIDAD DE LA CARRERA
- LA DOCENCIA Y SU FORMACIÓN.
- CAMPOS DE FORMACIÓN
- UNIDADES CURRICULARES SEGÚN CAMPOS DE FORMACIÓN
- AREAS DEL CONOCIMIENTO QUE ABORDA EL PLAN.
- PLAN DE FORMACION Y ASIGNATURAS
- PROPUESTA UBICACIÓN ASIGNATURAS y CORRELATIVIDADES
- PLAN DE ENLACE.



Universidad Nacional del Comahue  
Consejo Superior

ORDENANZA Nº 0450

### 1-FUNDAMENTACION:

El Profesor Universitario de Ciencia Política es un egresado universitario con una formación amplia y un fuerte compromiso intelectual que le permite colaborar en la transformación de las relaciones de poder interpretándolas y explicándolas a través de la crítica y de la investigación, indagando sus articulaciones en diferentes niveles: entre dirigentes y dirigidos, en el estado y sus instituciones, en las organizaciones sociales y en las relaciones estructurales de la esfera socioeconómica.

La comprensión del poder en sus múltiples dimensiones, concepciones y procesos, así como la modalidad de su ejercicio; de las relaciones de poder tanto estatales como societales, de sus formas institucionales, de los liderazgos emergentes y de las distintas manifestaciones de la acción política, constituyen ejes sustanciales de la formación de grado recibida.

Ante una realidad política que se presenta contingente, antagónica y pluridimensional, el Profesor Universitario en Ciencia Política está capacitado para aprehenderla, interactuar con ella y contribuir a transformarla, integrando la teoría a la acción y a la práctica política. Su apreciación de las relaciones de poder y dominación es ajena a cualquier noción que las naturalice proyectando innovaciones y nuevas formas de organización política adecuadas a los tiempos actuales. En ese sentido, su interés por la ciencia no se circunscribe a sus dimensiones cognoscitivas o técnicas sino fundamentalmente a su dimensión emancipatoria.

A partir del análisis crítico posee la capacidad para relacionar la teoría y la investigación con la práctica política e interpretar así los fenómenos sociales y culturales derivados de la naturaleza del ejercicio del poder y de las distintas formas de vinculación política.

Su especificidad profesional le permite la enseñanza del estudio de la política de una manera que fomente el espíritu crítico de los estudiantes. A su vez, tiene la formación necesaria para diseñar e implementar estrategias de comunicación política e institucional, integrar grupos interdisciplinarios y participar en el campo científico y académico.

También puede desempeñarse en cuerpos consultivos, de extensión universitaria, asesorar en la actividad profesional o de gestión en organizaciones afines a su especialidad.

En síntesis, los conocimientos adquiridos en la universidad pública se integran en retroalimentación permanente con el campo político y social, en que el egresado puede y debe brindar un aporte sustancial, coparticipando y fomentando a través de la enseñanza, la construcción de propuestas superadoras de los problemas de nuestra sociedad. Con una visión transformadora, ética, humanista y comprometida, se relaciona con el Estado y con las organizaciones de la sociedad civil (sindicatos, organizaciones no gubernamentales, movimientos sociales y partidos políticos) colaborando en la



Universidad Nacional del Comahue  
Consejo Superior

ORDENANZA N° 0450.....

construcción de una sociedad más pluralista, justa, igualitaria, promoviendo el enfoque internacional de Derechos Humanos.

**2-TITULO:**

Profesor/ra Universitario de Ciencia Política.

**3-DURACIÓN:**

Cinco años con un total de 3072 Horas Reloj.

**4-ALCANCE DEL TITULO:**

Ejercer la docencia en el campo disciplinar de su formación académica en los niveles medio, terciario y universitario del sistema educativo.

**5-CONDICIONES DE INGRESO:**

Que se adecuen a lo estipulado en el Art. N° 7 de la Ley de Educación Superior “Para ingresar como alumno a las instituciones de educación superior, se debe haber aprobado el nivel medio o el ciclo polimodal de enseñanza. Excepcionalmente los mayores de 25 años que no reúnan esas condiciones, podrán ingresar siempre que demuestren, a través de evaluaciones que las provincias, la Municipalidad de Buenos Aires o las Universidades en su caso establezcan, que tienen preparación y /o experiencia laboral acorde a los estudios que se propone iniciar, así como aptitudes o conocimiento suficientes para cursarlos satisfactoriamente.”.

**6-PERFIL PROFESIONAL:**

El Profesor Universitario de Ciencia Política, egresado del Centro Universitario Regional Zona Atlántica de la Universidad Nacional del Comahue será un profesional docente capacitado para:

- Conocer la didáctica y pedagogía necesarias para el ejercicio de la docencia en nivel secundario del área de la ciencia política, en el marco de la realidad social, política e institucional de su desempeño.
- Reflexionar sobre el ejercicio de la práctica docente, contemplando las diversas dimensiones de la realidad educativa así como los supuestos teóricos que la sustentan.
- Reflexionar críticamente sobre su desempeño reformulando la propia práctica docente.
- Ejercer su actividad profesional valorando la enseñanza plural, colaborativa y en constante reflexión con otros.



Universidad Nacional del Comahue  
Consejo Superior

ORDENANZA N° 0450.....

- Comprender y analizar la realidad política, social e histórica en los ámbitos regional, nacional e internacional, reflexionando sobre los procesos a partir de una pluralidad de perspectivas teórico políticas.
- Diseñar políticas públicas educativas y participar de los espacios de decisiones en materia educativa.
- Planificar, conducir y evaluar propuestas de enseñanza y aprendizaje de la disciplina.
- Diseñar y evaluar planes, proyectos y programas educativos en el área de su competencia.
- Brindar asesoramiento sobre la enseñanza de la disciplina en nivel secundario y proponer alternativas/estrategias innovadoras.
- Contribuir a la difusión, actualización y fortalecimiento de la Ciencia Política desde la educación secundaria.
- Interpretar, explicar e investigar el surgimiento, características y desarrollo de procesos históricos y sistemas políticos, económicos y sociales, sus componentes, relaciones e interacciones
- Coordinar la capacitación de grupos y organizaciones en temáticas vinculadas con los procesos y las prácticas políticas, las políticas públicas, las políticas y estrategias comunicacionales, la mediación, negociación y resolución de conflictos, la gestión de gobierno y el desarrollo dirigenal.
- Proyectar transformaciones sociopolíticas, articulando nuevas formas de organización, pertinentes a los tiempos actuales e insertas en una dialéctica de aprendizaje y formación política de los distintos grupos sociales.
- Brindar asesoramiento y participar en los procesos de elaboración y sanción de las leyes.
- Elaborar informes sobre el comportamiento institucional de los poderes públicos.
- Participar en la elaboración y coordinación de estrategias de negociación, mediación y resolución de conflictos y situaciones complejas en su ámbito de actuación.
- Asesorar y participar en la elaboración y evaluación de planes, programas y proyectos que involucren la organización y /o transformación de entidades públicas y privadas así como problemáticas sociales y políticas.
- Desarrollar, diseñar y evaluar estrategias comunicacionales políticas e institucionales.
- Elaborar proyectos sobre temáticas sociales, políticas, educativas y culturales.
- Realizar tareas de asesoramiento en los medios de comunicación visuales, orales y escritos, sobre temáticas vinculadas al conocimiento político.



Universidad Nacional del Comahue  
Consejo Superior

ORDENANZA N° 0450

#### **7- MODALIDAD DE LA CARRERA:**

Presencial.

#### **8- LA DOCENCIA Y SU FORMACIÓN:**

La docencia es una profesión cuya especificidad se centra en la enseñanza, entendida como acción intencional y socialmente mediada para la transmisión de la cultura. Como práctica de mediación cultural reflexiva y crítica, se caracteriza por la capacidad para contextualizar las intervenciones de enseñanza y posibilitar los aprendizajes de los alumnos.

La enseñanza es una acción compleja que requiere de la reflexión y comprensión de las dimensiones socio-políticas, histórico-culturales, pedagógicas, metodológicas y disciplinarias para un adecuado desempeño en las escuelas de Nivel Medio y en las instituciones del Nivel Superior.

La docencia como trabajo profesional institucionalizado, que se lleva a cabo en las instituciones educativas, tiene como propósito apoyar los procesos democráticos al interior de las instituciones educativas.

La docencia como práctica pedagógica implica la capacidad de analizar la práctica cotidiana incorporando las dimensiones siempre particulares del contexto de la práctica tanto a nivel organizacional como del aula, en vistas a la mejora continua de la enseñanza.

Si bien la formación docente implica un proceso continuo, la formación inicial tiene un peso sustantivo, en la medida que aporta las bases de este proceso y habilita para el desempeño laboral en el sistema educativo.

#### **9- CAMPOS DE FORMACIÓN:**

Por *campo de formación* se entiende un conjunto de saberes que se articulan en torno a determinado tipo de formación que se pretende que obtengan los alumnos. Los campos delimitan configuraciones epistemológicas que integran distintos contenidos disciplinarios y se diferencian no solo por las perspectivas teóricas que incluyen, sino también por los niveles de amplitud y las metodologías con que se aborda su objeto.

Según los lineamientos y acuerdos nacionales entre universidades, la Formación Docente se construye sobre cuatro campos de formación: Formación General, Formación Pedagógica, Formación Disciplinar Específica y Formación en la Práctica Profesional Docente.



Universidad Nacional del Comahue  
Consejo Superior

ORDENANZA N° ..... 0450

*\*FORMACIÓN GENERAL:* aborda las principales líneas de pensamiento, enfoques y perspectivas disciplinares que contribuyen a la comprensión de la situacionalidad de los sujetos, de la realidad social y del conocimiento. Constituye el contexto referencial de toda la formación docente. Hace referencia a las dimensiones filosófica, epistemológica y estética como sustento de la construcción del conocimiento, sus concepciones y perspectivas.

*\*FORMACIÓN PEDAGÓGICA:* incluye el conjunto de saberes orientados a conocer, comprender y participar críticamente de los procesos de enseñanza y de aprendizaje que se desarrollan en los diferentes contextos y niveles educativos. Está dirigido al dominio de saberes referidos a los marcos sociopolíticos, educativos e institucionales, problemáticas curriculares, procesos de enseñanza y aprendizaje y los sujetos participantes.

*\*FORMACIÓN DISCIPLINAR ESPECÍFICA:* incluye saberes necesarios para la apropiación creativa del conocimiento de la disciplina correspondiente al título. Se centra en la disciplina considerada como objeto de enseñanza.

*\*FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE:* incluye los saberes y habilidades que se ponen en juego en el accionar del profesor, tanto en las aulas como en otras actividades que componen el ejercicio de su profesión. Está orientada al aprendizaje y desarrollo de las capacidades para la actuación docente a través de la participación e integración continua y progresiva en los distintos contextos socioeducativos. Se articula con los otros campos de la formación.



Universidad Nacional del Comahue  
Consejo Superior

ORDENANZA N° 0450

### 10- UNIDADES CURRICULARES SEGÚN CAMPOS DE FORMACIÓN:

El siguiente cuadro presenta las unidades curriculares con su carga horaria según los cuatro campos de formación atendiendo a los porcentajes requeridos por la normativa vigente. Asimismo, se consigna la carga horaria total que insume la propuesta curricular presentada.

| FORMACION GENERAL                             | FORMACION PEDAGOGICA-                                      | FORMACION ESPECIFICA  | FORMACION PRÁCTICA  |
|---|--|---|---|
| 29,03%  |  | 54,84 %   | 16,13 %   |
| SOCIOLOGIA.<br>(96)<br>SEMINARIO<br>TIC. (96) | PEDAGOGIA.(96)   | DERECHO CONSTITUCIONAL.(96)<br>HISTORIA ECON. Y SOCIAL GENERAL.<br>(96)<br>FUNDAMENTOS DE CIENCIA POLÍTICA.<br>(96)   | PERSPECTIVA<br>SOCIOANTROPOLOGICA - LAS<br>PRACTICAS<br>EDUCATIVAS.(96) |
| FILOSOFIA. (96)                               | DIDACTICA<br>GENERAL.(96)                                  | ECONOMÍA (ANUAL).(192)<br>HISTORIA ECONÓMICA Y<br>SOCIOPOLÍTICA<br>AMERICANA.(96)<br>TEORÍA POLÍTICA I.(96)<br>TEORÍA POLÍTICA II.(96)<br>HISTORIA POLÍTICA Y SOCIAL<br>ARGENTINA .(96) | PRACTICA DOCENTE I.(96)   |
| EDUSOPO.(96)                                  | PSICOLOGIA I .<br>(96)                                     | TEORÍA POLÍTICA III.(96)<br>SOCIOLOGÍA POLÍTICA.(96)<br>TEORÍA POLÍTICA IV.(96)   | PRACTICA DOCENTE II.(96)  |
|   | PSICOLOGIA II.<br>(96)<br><br>DIDACTICA<br>ESPECIFICA.(96) | PENSAMIENTO POLÍTICO<br>LATINOAMERICANO.(96)<br>POLÍTICA INTERNACIONAL.(96)<br>ANÁLISIS POLÍTICO.(96)<br>COMUNICACIÓN POLÍTICA.(96)<br>ÉTICA POLÍTICA.(96)                              | RESIDENCIA.(96)   |
| <b>384 Hs</b>                                 | <b>480 Hs</b>  | <b>1632 Hs</b>  | <b>384 Hs</b>   |

CARGA HORARIA DE MATERIAS (2880 Hs)

IDIOMA EXTRANJERO (192 Hs)

**TOTAL: 2880 + 192 = 3072 Hs.**

### 11- AREAS DEL CONOCIMIENTO QUE ABORDA EL PLAN:

#### *FILOSOFICA-EPISTEMOLOGICA*

Aborda las dimensiones de la filosofía necesarias para el conocimiento de lo político y los elementos epistemológicos y metodológicos necesarios para comprender la complejidad del saber científico en general y de la ciencia política en particular.

#### *SOCIO-ANTROPOLOGICA*

Incorpora los recursos teóricos-metodológicos de la sociología, la economía y la antropología para la comprensión de los fenómenos políticos.



Universidad Nacional del Comahue  
Consejo Superior

ORDENANZA N° 0450

### *JURIDICA*

Utiliza conceptos provenientes del derecho que permiten alcanzar la comprensión de los aspectos centrales que vinculan lo jurídico con lo político.

### *HISTORICA*

Aborda los procesos históricos explicativos de los cambios en la configuración política de la sociedad.

### *POLITICA*

Incluye conceptos, categorías y teorías políticas en sus aspectos ideológicos, axiológicos, conceptuales y metodológicos.

### *PEDAGÓGICA*

Abarca el conjunto de saberes y habilidades orientados a la comprensión, conocimiento, participación y transformación de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

### *PRÁCTICA DOCENTE*

Integra todas las áreas. Desarrolla habilidades y capacidades para el desarrollo integral de las acciones propias del profesional docente.

## **12- PLAN DE FORMACION Y ASIGNATURAS:**

Todas las asignaturas están estructuradas en base a la modalidad presencial

### 01-SOCIOLOGIA:

El conocimiento de lo social. El contexto socio-histórico del surgimiento de la sociología. Las corrientes clásicas del pensamiento social. La sociedad como construcción social. Desigualdad social. Estratificación y estructura social. Individuo, sociedad y cultura. El proceso de socialización y las instituciones. Poder y dominación. La sociología como crítica. Contribuciones de la sociología al análisis de los procesos educativos. Poder, escuela y conocimiento. La Educación ante la problemática de la inclusión y exclusión social. Sociedad, instituciones y procesos histórico-sociales de subjetivación.



Universidad Nacional del Comahue  
Consejo Superior

ORDENANZA N° 0450

02- FILOSOFÍA:

La pregunta por el ser. Unidad multiplicidad y cambio. La pregunta por el conocimiento. Sujeto, verdad. Certeza. Realidad y representación. El lenguaje. Realidad y ficción. La pregunta por el carácter humano, necesidad y libertad. Experiencia moral y comunicación. La cuestión del sentido y la historia. Reflexiones filosóficas en torno a teorías y prácticas educativas. Dimensión ético política de las prácticas educativas. Ética y construcción de ciudadanías.

03-DERECHO CONSTITUCIONAL:

El Estado. La Constitución. Las formas de gobierno. El federalismo. Atribución de Competencias. Nación. Provincias. Municipios. Sistema económico, rentístico de la Constitución. El Congreso. Atribuciones. El Poder Ejecutivo. Atribuciones. El Poder Judicial. Control de la constitucionalidad. La Corte Suprema. El Consejo de la Magistratura. La integración. Mercosur. Sujetos de las relaciones jurídicas. Las personas. Las cosas. Los bienes. Hechos y actos jurídicos. Hechos y obligaciones.

04- PERSPECTIVA SOCIO-ANTROPOLÓGICA:

La comprensión del ejercicio de la profesión docente como una práctica social enmarcada en contextos sociales y culturales diversos. La valoración de la actividad profesional docente como una actividad social y colaborativa, orientada a aprender a pensar y a hacer con otros. Elementos de la investigación educativa

05-FUNDAMENTOS DE CIENCIA POLITICA:

Aportes de la teoría sociológica a la ciencia política, análisis de conceptos clásicos y de los nuevos conceptos incorporados a la discusión politológica. Naturaleza y la evolución de la disciplina, debate epistemológico, corrientes, el abordaje de la Ciencia Política Argentina. El estado, desarrollo histórico. Procesos de integración política ante la globalización, el análisis de la soberanía de los estados nacionales y la transnacionalización de la economía. Régimen y Modelos Políticos. El sujeto y la sociedad, la esfera particular de la vida social la producción y reproducción de las formas y los medios de la dominación: Poder y Estado. Organizaciones en las que se desenvuelve la interacción política en el contexto del estado nacional: Gobierno y sistema político. Democracias y procesos de democratización.



Universidad Nacional del Comahue  
Consejo Superior

0450

ORDENANZA N° .....

06-HISTORIA ECONOMICA Y SOCIAL GENERAL:

El apogeo de la sociedad burguesa hasta la Primera Guerra Mundial. El imperialismo y la expansión colonial. La Primer Guerra Mundial. Consecuencias. Las revoluciones socialistas. La crisis del 29, el New Deal y la conformación del Estado de Bienestar. La Segunda Guerra Mundial. La descolonización y el Tercer Mundo. Maduración de la Sociedad Industrial. La crisis de los setenta. La caída del “socialismo real”. Globalización e integración regional.

07- PEDAGOGÍA:

Pedagogía y educación como prácticas situadas. Los sujetos del proceso de enseñanza -aprendizaje. La multidimensionalidad de las prácticas escolares. El ámbito contextual del sistema y de los procesos de aprendizaje. Pedagogía y psicopedagogía; aportes de la pedagogía a la psicopedagogía en tanto reflexión y práctica multidisciplinar. Configuración socio-histórica de la formación y el trabajo docente.

08-HISTORIA ECONOMICA Y SOCIOPOLITICA AMERICANA:

La transición hacia el capitalismo dependiente. Expansión económica inducida y consolidación de los Estados Nacionales. Cuestionamiento al orden oligárquico. La Crisis del 29. Industrialización por sustitución de importaciones. Sus límites. Los “populismos”. Desarrollismo y socialismo en América Latina. Dictaduras y procesos democratizadores. La crisis de la deuda. Las reformas neoliberales y sus consecuencias socio-políticas.

09-EDUCACIÓN, SOCIEDAD Y POLÍTICA:

El desarrollo de la educación a lo largo del tiempo. La educación en Argentina. Sociedad, política y educación. El papel de la educación en los diferentes proyectos políticos. El derecho a la educación y sus problemáticas. Poder, Estado y enseñanza. La legislación Argentina, La historia social Argentina como contexto sociopolítico de las diferentes propuestas educativas. Tendencias y procesos regionales e internacionales de la educación



Universidad Nacional del Comahue  
Consejo Superior

ORDENANZA N° 0450.....

10-TEORIA POLITICA I:

Teoría Política Clásica- El Pensamiento Tradicional: Principios articuladores. Tradiciones discursivas y su proyección al presente- Relación Ética-Política: las concepciones de la vida buena. El problema de la construcción de un orden: Idealismo y Realismo en el pensamiento Clásico. El cristianismo y el problema de la justicia.

11-PSICOLOGÍA I:

La construcción del Sujeto de Aprendizaje. Perspectivas desde el Psicoanálisis, la Psicología genética y la Psicología social. Cultura conducta y personalidad. Factores psicológicos, familiares, sociales y culturales que inciden en el desarrollo del niño, del púber y del adolescente. Psicología y Educación. Corrientes contemporáneas en Psicología: Psicología Genética, Psicología Histórico cultural, Psicoanálisis e investigaciones actuales de la Psicología cognitiva. La Psicología y las explicaciones acerca del sujeto del aprendizaje. Las instituciones y la producción de subjetividad.

12-HISTORIA POLÍTICA Y SOCIAL ARGENTINA:

El proceso formativo del Estado Nacional. La fórmula alberdiana. Inmigración, movimiento obrero y sectores populares. La cuestión social. El sistema de partidos políticos. Conformación y evolución de los sectores dominantes. Ciudadanía, democracia y sistema de poder. Transformaciones en el aparato estatal. Tipos de liderazgo y prácticas políticas. Quiebres institucionales y gobiernos de facto. El Cordobazo. La movilización popular en los años 70. Los nuevos movimientos sociales. Crisis de representación y transformaciones socioculturales actuales.

13-TEORIA POLITICA II:

Teoría Política Moderna. Análisis crítico de las nuevas visiones de lo político: desde los inicios de la modernidad hasta el siglo XIX inclusive. El problema de la legitimidad. El problema de la representación y sus diferentes interpretaciones. Sujeto político moderno, instituciones y sociedad. Contractualismo. Utilitarismo. Humanismo. El problema de la democracia en el Siglo XIX. Teoría Marxista.



Universidad Nacional del Comahue  
Consejo Superior

ORDENANZA N° 0450

#### 14-DIDÁCTICA GENERAL:

La didáctica: Su ubicación en el marco de la teoría de la educación y del proceso de enseñanza-aprendizaje. Corrientes contemporáneas de la didáctica. El status epistemológico de la didáctica. Su campo y sus problemas. La investigación didáctica. El estudio de la clase como estructura compleja. Perspectivas de análisis. Problemática curricular y Diseños curriculares. La programación didáctica. Formulación de proyectos. Evaluación y acreditación. Instrumentos de análisis e interpretación de resultados. La problemática de las TICs en el mundo contemporáneo. Las TICs en Educación. Prácticas docentes, procesos de aprendizaje y tecnologías educativas

#### 15-ECONOMIA:

Presentación de los problemas económicos. El ser humano y su entorno económico y social, las necesidades, producción y reproducción. Las relaciones economía-naturaleza. Discursos económicos. Breve historia del pensamiento económico. Principales corrientes contemporáneas. Economía política. El trabajo. El excedente y sus formas históricas. Las formas y etapas de organización de la sociedad. El valor, la división del trabajo y el proceso de diferenciación social. Acumulación de capital y transformaciones en los procesos de trabajo. Acumulación y crisis. Ortodoxia económica. Mecanismos de mercado. Mercado y asignación de recursos. Mercado y distribución del ingreso. Funciones económicas del Estado. Política Económica. El dinero. Lo real y lo monetario. Sistema financiero. Base monetaria y oferta monetaria. Mecanismos de creación y absorción. Economía internacional. Relaciones internacionales. Mercado de divisas. Sistemas de Tipos de Cambio. Balanza de pagos. Modalidades y procesos de integración económica. Economía y sustentabilidad. Dimensión ambiental del desarrollo. Principios de economía ecológica.

#### 16-TEORIA POLITICA III:

Teoría Social y Política del siglo XX. La democracia de masas y la nueva problemática política de las sociedades contemporáneas. Transformaciones del Estado y la sociedad. Las teorías elitistas de la política. Sociedad de Masas y Burocracia. Violencia y política. Las Teorías consensualistas y conflictivistas. Concepto de Hegemonía. Estado, Sociedad Civil, concepto de Estado Ampliado. La ampliación de la Ciudadanía. Las teorías del Orden Justo. El debate liberalismo-comunitarismo. Análisis crítico de las distintas corrientes teóricas.



Universidad Nacional del Comahue  
Consejo Superior

ORDENANZA N° 0450

17-POLITICA INTERNACIONAL:

Política Internacional. Relaciones Internacionales. Antecedentes y desarrollo disciplinar. Teoría de las relaciones Internacionales. Actores y niveles de análisis. Conflicto y Cooperación. Enfoques teóricos y debates. Idealismo y realismo. Realismo estructural. Interdependencia compleja. Marxismo. Teoría de la Dependencia. Neorrealismo y Neoidealismo. Aproximaciones y críticas desde la periferia. El nuevo orden político internacional. Globalización: proceso y consecuencias. La situación de América latina en este nuevo ordenamiento. Implicancias para la política exterior argentina.

18-SOCIOLOGIA POLITICA:

El pensamiento moderno y el papel de la política: política, estado y poder. El concepto de lo social como núcleo de las diferentes ideologías políticas. Las corrientes de pensamiento político: liberalismo y representación, socialismo y revolución, el pensamiento tercermundista. Los actores de la política, actores clásicos y nuevos actores: partidos, corporaciones, burocracia, movimientos sociales, medios de comunicación. Socialización política. Posmodernidad y nuevas concepciones del poder y la política.

19- PRÁCTICA DOCENTE I:

La reflexión sobre los conocimientos a enseñar, contemplando las diversas dimensiones de la realidad educativa. La comprensión de los procesos de enseñanza y de aprendizaje de la disciplina. Análisis de documentos curriculares. Análisis de materiales didácticos, libros de textos, documentos electrónicos. Análisis de producciones de los alumnos como insumo para la elaboración de propuestas didácticas Participación en procesos de evaluación de los aprendizajes de los alumnos. Uso de las TICS como herramientas para la enseñanza y el aprendizaje de la disciplina. El concepto de institución. Grupos, organizaciones e instituciones. Inserción institucional del profesor en formación. Análisis de la cultura institucional y del proyecto educativo institucional. Elaboración, puesta en práctica y análisis de propuestas de enseñanza y Aprendizaje en diferentes contextos institucionales.



Universidad Nacional del Comahue  
Consejo Superior

ORDENANZA N° 0450

20- SEMINARIO TIC:

Caracterización de la información. Visión estratégica. Sistemas y sistemas de información. Criterios para la carga, almacenamiento y utilización de la información. Aspectos tecnológicos de los medios de procesamiento y de comunicaciones. Redes e Internet. Software de base y utilitarios. Software de usuario final. Internet aplicado a las organizaciones. Estructura de Datos. Aspectos lógicos y técnicos de las Bases de Datos. Su efecto en los desarrollos y explotación de aplicaciones. Seguridad Informática. Áreas y técnicas de seguridad. Uso de las TICS como herramientas para la enseñanza y el aprendizaje de la disciplina.

21- PRÁCTICA DOCENTE II:

La planificación puesta en práctica y evaluación de propuestas de enseñanza y de aprendizaje pertinentes. La selección crítica y producción de material didáctico. Observación, registro y análisis de clases. Elaboración, puesta en práctica y análisis de propuestas de enseñanza y aprendizaje en diversos contextos.

22-PENSAMIENTO POLITICO LATINOAMERICANO:

El pensamiento bolivariano. Adopción y resignificación de ideologías europeas: liberalismo, socialismo, anarquismo. La resistencia al imperialismo norteamericano: Augusto C. Sandino, José Martí y Víctor Raúl Haya de la Torre. La Revolución cubana y la teoría del foco insurreccional. El indigenismo de José Carlos Mariátegui. La teoría de la dependencia. El integrismo en Brasil. La teoría desarrollista. Los populismos latinoamericanos. La Iglesia en América Latina: El Congreso de Medellín y La teología de la liberación nacional. Nuevas vertientes teóricas. Movimientos de Liberación Nacional.

23- DIDÁCTICA ESPECÍFICA:

Fundamento de la Didáctica de las Ciencia Política. Diseño y evaluación de la enseñanza de la Ciencia Política. Los contenidos en la educación secundaria. La investigación en el campo de la enseñanza de las Ciencia Política y de su práctica. Problemáticas didácticas en la enseñanza-aprendizaje de la disciplina.



Universidad Nacional del Comahue  
Consejo Superior

ORDENANZA N° 0450 .....

24-TEORIA POLITICA IV:

Problemática política contemporánea. La democracia en el pensamiento contemporáneo. Los actores de la democracia. La ciudadanía como concepto político. La crisis de representación. Nuevos espacios de participación. Proceso de globalización: aspectos políticos, económicos y culturales. Transformaciones del Estado. Identidad. Exclusión. Multiculturalismo. La tercera vía. Nuevas propuestas políticas y sociales.

25- PSICOLOGÍA II:

Adolescencia con autonomización en el plano cognitivo, afectivo y social. La perspectiva psicoanalítica: la constitución del sujeto. La perspectiva de la psicología genética; desarrollo intelectual en la adolescencia: el pensamiento. La perspectiva sociocultural: adolescente y familia, adolescente y escuela, adolescente y trabajo. Adolescencia y aprendizaje. La adultez como momento de gran complejidad. Corrientes contemporáneas en Psicología, en el abordaje de las adolescencias y juventudes y adultez: perspectiva psicoanalítica, perspectiva de la psicología genética e histórica cultural. Adolescencias y/o juventudes y adultos en instituciones educativas. Singularidad del aprendizaje escolar. El grupo escolar. La subjetividad del docente y el vínculo educativo.

26- ANALISIS POLÍTICO:

El problema teórico de la democracia moderna. Elitismo y Poliarquía. El aspecto deliberativo de la democracia. Democracia y pobreza. Las dimensiones de la crisis de representación. Los partidos políticos y los movimientos sociales. La ciudadanía: las nuevas formas de acción política. Reforma política, gobierno electrónico y mecanismos de accountability. Análisis político aplicado: crisis del Estado Argentino en los '90 y su impacto en los actores políticos y económicos.

27-ETICA POLITICA:

Ética política. Relaciones y tensiones en la teoría política. La modernidad y sus valores. El declive del hombre público. Nuevos espacios y preocupaciones. Los desafíos éticos de la democracia: desarrollo, desigualdad, discriminación, transparencia, etc. El control ciudadano. Responsabilidades cívicas del político y del ciudadano. La ética y las funciones de representación, gobierno y gestión. Paradigmas, estilos y capacidades. Liderazgo, dirección y negociación. La ética en el ejercicio profesional del politólogo.



Universidad Nacional del Comahue  
Consejo Superior

ORDENANZA N° 0450

28-COMUNICACIÓN Y POLÍTICA:

Aproximación al campo de la comunicación y la política. La constitución de la opinión pública en la Modernidad. Principales corrientes históricas y actuales de abordaje del campo de la Comunicación y la Política. Perspectivas sociopolítica y cultural de la comunicación en América Latina. Políticas de comunicación, espacio público y mediatización de la política. Comunicación y Campañas Electorales. Introducción al análisis del discurso político.

29- RESIDENCIA:

La planificación puesta en práctica y evaluación de propuestas de enseñanza y de aprendizaje pertinentes. La selección crítica y producción de material didáctico. Elaboración, puesta en práctica y análisis de propuestas de enseñanza y aprendizaje en diversos contextos. La carrera podrá acreditar la participación en actividades de extensión y/o investigación vinculadas a la educación en la disciplina, tales como: apoyo al ingreso al nivel superior, tutorías, actividades institucionales en articulación con otros niveles educativos, ferias de ciencia, investigaciones educativas, bibliotecas, etc.

30- IDIOMA EXTRANJERO:

Según la reglamentación vigente de la Facultad de Lenguas.

**13- PROPUESTA UBICACIÓN ASIGNATURAS y CORRELATIVIDADES:**

| Cod. | ASIGNATURAS | DEDIC | CARGA HORARIA SEMANAL | CARGA HORARIA TOTAL | CORRELATIVIDADES. Para cursar, tener cursada. Para aprobar, tener aprobada. |
|------|-------------|-------|-----------------------|---------------------|---|
|------|-------------|-------|-----------------------|---------------------|---|

**PRIMER AÑO**

|    |                                     |          |       |     |       |
|----|-------------------------------------|----------|-------|-----|-------|
| 01 | Sociología                          | 1° Cuat. | 06    | 96  |       |
| 02 | Filosofía                           | 1° Cuat. | 06    | 96  |       |
| 03 | Derecho Constitucional              | 1° Cuat. | 06    | 96  |       |
| 04 | Perspectiva Socio Antropológica.    | 1° Cuat. | 06    | 96  |       |
| 05 | Fundamentos de Ciencia Política     | 2° Cuat. | 06    | 96  |       |
| 06 | Historia Económica y Social General | 2° Cuat. | 06    | 96  |       |
| 07 | Pedagogía                           | 2° Cuat. | 06    | 96  | 01    |
|    | Total primer año                    | -----    | ----- | 672 | ----- |

*Kp*



Universidad Nacional del Comahue  
Consejo Superior

ORDENANZA N° 0450

**SEGUNDO AÑO**

|    |  |          |       |     |       |
|----|--|----------|-------|-----|-------|
| 08 | Historia Económica y Sociopolítica Americana | 1° Cuat. | 06    | 96  | 06    |
| 09 | Educación, Sociedad y Política               | 1° Cuat. | 06    | 96  | 01-07 |
| 10 | Teoría Política I                            | 1° Cuat. | 06    | 96  | 02-05 |
| 11 | Psicología I                                 | 1° Cuat. | 06    | 96  | 02    |
| 12 | Historia Política y Social Argentina         | 2° Cuat. | 06    | 96  | 08    |
| 13 | Teoría Política II                           | 2° Cuat. | 06    | 96  | 10    |
| 14 | Didáctica General                            | 2° Cuat. | 06    | 96  | 07    |
|    | Total segundo año                            | -----    | ----- | 672 | ----- |

**TERCER AÑO**

|    |                        |          |       |     |       |
|----|------------------------|----------|-------|-----|-------|
| 15 | Economía               | Anual    | 06    | 192 | 06    |
| 16 | Teoría Política III    | 1° Cuat. | 06    | 96  | 13    |
| 17 | Política Internacional | 1° Cuat. | 06    | 96  | 05    |
| 18 | Sociología Política    | 2° Cuat. | 06    | 96  | 01-13 |
| 19 | Práctica Docente I     | 2° Cuat. | 06    | 96  | 07-11 |
| 20 | Seminario TIC          | 2° Cuat. | 06    | 96  | ----- |
|    | Total tercer año       | -----    | ----- | 672 | ----- |

**CUARTO AÑO**

|    |                                      |          |       |     |        |
|----|--------------------------------------|----------|-------|-----|--------|
| 21 | Práctica Docente II                  | 1° Cuat. | 06    | 96  | 19     |
| 22 | Pensamiento Político Latinoamericano | 1° Cuat. | 06    | 96  | 08 -12 |
| 23 | Didáctica Específica                 | 1° Cuat. | 06    | 96  | 14     |
| 24 | Teoría Política IV                   | 2° Cuat. | 06    | 96  | 16     |
| 25 | Psicología II                        | 2° Cuat. | 06    | 96  | 11     |
| 26 | Análisis Político                    | 2° Cuat. | 06    | 96  | 16-17  |
|    | Total 4° año                         | -----    | ----- | 576 | -----  |

**QUINTO AÑO**

|    |   |          |    |     |       |
|----|---|----------|----|-----|-------|
| 27 | Ética Política  | 1° Cuat. | 06 | 96  | 02-17 |
| 28 | Comunicación y Política                                     | 1° Cuat. | 06 | 96  | 17-18 |
| 29 | Residencia  | 1° Cuat. | 06 | 96  | 21-23 |
| 30 | Idioma Extranjero<br>(Inglés, Portugués, Francés, Italiano) | Anual    | 06 | 192 |       |
|    | Total 5° año  |          |    | 480 |       |

Total de horas de la carrera: 3.072.



Universidad Nacional del Comahue  
Consejo Superior

ORDENANZA N° 0450.....

**14- PLAN DE ENLACE:**

Los Licenciados en Ciencia/s Política/s de la Universidad Nacional del Comahue, podrán acceder al título de Profesor Universitario de Ciencia Política, realizando las materias correspondientes a los campos de la Formación General; Formación Pedagógica y de la Práctica Docente (ver punto: Unidades curriculares según campos de formación).

Los Licenciados en Ciencia/s Política/s de las Universidades Nacionales con un plan de estudio iguales o mayores a 5 años, podrán acceder al título de Profesor Universitario de Ciencia Política, realizando las materias correspondientes a los campos de la Formación General; Formación Pedagógica y de la Práctica Docente (ver punto: Unidades curriculares según campos de formación).



Universidad Nacional del Comahue  
Consejo Superior

ORDENANZA N° 0450 .....

|  |  |   |
|--|--|---|
| Profesorado Universitario de Ciencia Política (Plan Propuesto) | Lic. en Ciencia Política (Ord 605/11 y mod.) | Lic. en Ciencia Política (Ord 0963/98 y mod.) |
| Sociología   | Sociología                                   | Sociología                                    |
| Filosofía  | Filosofía                                    | Filosofía                                     |
| Derecho Constitucional   | Derecho Constitucional                       | Instituciones de Derecho Público              |
| Perspectiva Socio Antropológica                                | Antropología                                 | Antropología                                  |
| Fundamentos de Ciencia Política                                | Fundamentos de Ciencia Política              | Fundamentos de Ciencia Política               |
| Historia Económica y Social General                            | Historia Económica y Social General          | Historia Económica y Social General           |
| Pedagogía  |  |   |
| Historia Económica y Sociopolítica Americana                   | Historia Económica y Sociopolítica Americana | Historia Económica y Sociopolítica Americana  |
| Educación, Sociedad y Política                                 |  |   |
| Teoría Política I  | Teoría Política I                            | Historia del Pensamiento Político             |
| Historia Política y Social Argentina                           | Historia Política y social Argentina         | Historia Económica y Sociopolítica Argentina  |
| Teoría Política II   | Teoría Política II                           | Teoría Política I                             |
| Didáctica General  |  |   |
| Psicología I   |  |   |
| Pensamiento Político Latinoamericano                           |  |   |
| Teoría Política III  | Teoría Política III                          | Teoría Política II                            |
| Análisis Institucional   |  |   |
| Sociología Política  | Sociología Política                          | Sociología Política                           |
| Práctica Docente I   |  |   |
| Seminario TIC  |  | Tecnologías de la Información                 |
| Psicología II  |  |   |
| Economía   | Economía                                     | Economía                                      |
| Práctica Docente II  |  |   |
| Residencia   |  |   |
| Comunicación y Política  | Comunicación y Política                      | Opinión Pública                               |
| Teoría Política IV   | Teoría Política IV                           | Teoría Política Contemporánea                 |
| Ética y Política   | Ética y Política                             |   |
| Política Internacional   | Política Internacional                       | Política Internacional                        |

*[Handwritten signature]*